



2 de diciembre de 2015

OFICINA DE GERENCIA Y PRESUPUESTO (OGP) PRESENTA INDICADORES QUE PERMITIRÁN EVALUAR EL DESEMPEÑO DE CINCO AGENCIAS QUE OFRECEN SERVICIOS AL CIUDADANO Y GUÍA PARA EL ANÁLISIS DE PROGRAMAS Y AGENCIAS DE LA RAMA EJECUTIVA

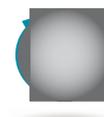
La Oficina de Gerencia y Presupuesto (OGP) presentó hoy el resultado del Estudio de la Organización y Desempeño en la Rama Ejecutiva, tras cinco meses de trabajo a cargo de los profesores del Centro de Estudios Multidisciplinarios Sobre Gobierno y Asuntos Públicos (CEMGAP) de la Universidad de Puerto Rico. El mismo propone por primera vez una metodología para el desarrollo de métricas e indicadores que permitirán conocer el desempeño de las cinco agencias que ofrecen servicios esenciales al ciudadano, las cuales reciben el 80% del presupuesto del Fondo General, y las guías que ayudarán a dar mayor racionalidad a la creación, modificación o eliminación de un programa o una agencia.

“Este proyecto que hoy presentamos con gran entusiasmo busca iniciar el cambio hacia una cultura gubernamental de medición y evaluación a través del desarrollo de métricas e indicadores que aplican a los aspectos más importantes de la actividad que llevan a cabo el Departamento de Salud, el Departamento de Educación, el Departamento de Justicia, la Policía de Puerto Rico y la Administración de Familias y Niños del Departamento de la Familia”, dijo el director de la OGP, Luis F. Cruz Batista, al reconocer que “lamentablemente en Puerto Rico no existe una tradición de evaluación del funcionamiento gubernamental, ni el de sus agencias, ni el de sus programas por lo que se dificulta la toma de decisiones basada en evidencia”.

“En momentos cuando se hace más relevante la inversión que hacemos en la operación gubernamental, se requiere que para que la gestión pública sea efectiva, es necesario un sistema de evaluación que nos permita identificar aquellas áreas donde el desempeño gubernamental no alcanza las expectativas del ciudadano y sus objetivos no se logran”, añadió el funcionario. A tal efecto, el estudio propone que se adopten definiciones que permitan una identificación más adecuada y racional de las agencias a base de sus objetivos y funcionamiento. Asimismo, se definieron métricas e indicadores que permitirán establecer un modelo para conocer la eficacia y eficiencia de las agencias a través del tiempo y su impacto en la sociedad.

Inicialmente, se recomendaron indicadores para las siguientes agencias: Departamento de Salud, Departamento de Educación, Administración de Familias y Niños, Departamento de Justicia y Policía de Puerto Rico, por la asignación presupuestaria que reciben. Se definieron como indicadores la eficacia o grado de cumplimiento con el objetivo, eficiencia, economía o capacidad de utilizar adecuadamente los recursos para cumplir con objetivos y la calidad o capacidad para responder de forma rápida a las necesidades de los usuarios.

-Continúa-





El desarrollo de este proyecto, a cargo del Área de Gerencia Pública de la OGP, incluye el diseño de una plataforma tecnológica para recopilar y divulgar los indicadores; así como la evaluación de sus comportamientos a partir de las metas.

Como segundo objetivo de la encomienda al CEMGAP, se proponen las guías que ayudarán a decidir la necesidad y viabilidad de crear una agencia o un programa. Las mismas serán probadas en agencias y programas existentes para refinarlas y convertirlas en un instrumento decisional de las agencias, la legislatura y los gobernantes en la segunda fase de este proyecto.

El grupo de profesores del Recinto de Río Piedras de la UPR que participó en el estudio son Yolanda Cordero de la Escuela Graduada de Administración Pública; Eileen Segarra del Departamento de Economía; Norma Rodríguez de la Escuela de Trabajo Social; Alba Caballero de la Escuela Graduada de Administración Pública y William Vázquez de la Escuela de Derecho.



Desde la izquierda aparecen los profesores investigadores del Centro de Estudios Multidisciplinarios Sobre Gobierno y Asuntos Públicos del Recinto de Río Piedras (CEMGAP) la profesora Yolanda Cordero de la Escuela Graduada de Administración Pública; profesora Eileen Segarra del Departamento de Economía; y el Lcdo. William Vázquez de la Escuela de Derecho junto a los miembros del panel reactor, Lcdo. Víctor Rivera, exsecretario del Trabajo; Lcdo. Federico Hernández Denton, juez presidente retirado del Tribunal Supremo y el Lcdo. Víctor García San Inocencio, exportavoz del PIP en la Cámara de Representantes.